



Referencia:	2018/00000561N
Procedimiento:	Bolsas de trabajo
Interesado:	AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT
Representante:	
GOBERNACION	

ANUNCIO

Por el presente se hace público que mediante Decreto de Alcaldía nº 2018000478 de fecha 06 de marzo de 2018, se ha resuelto aprobar provisionalmente la lista de personas admitidas y excluidas, así como el Tribunal calificador para la selección y posterior constitución de una bolsa de empleo para la provisión temporal de puestos de Agente de policía local en comisión de servicios.

ADMITIDOS/AS:				
Nº	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	AGUDO	LARA	JOSE	
2	ALIAGA	ALANDES	JOSE LUIS	
3	ANGEL	GARCIA	M.CARMEN	
4	ARAQAUE	ARENAS	VICENTE	
5	BARGUES	CARAÑENA	JOSE RAMON	
6	CARPIO	CRESPO	EDUARDO	
7	CONTELLES	ENRIQUEZ	MARIA TRINIDAD	
8	CÓRDOBA	GARCÍA	IGNACIO	
9	ESTEVEZ	LORES	JESÚS MARÍA	
10	FUENTES	DARAS	JAVIER	
11	GAMIR	MONZON	VICENTE ANGEL	
12	GILABERT	LOPEZ	VICENTE	
13	GONZALEZ	FERRER	HECTOR	
14	HIDALGO	GIMENEZ	ANTONIO	
15	MARTI	ORTI	LUIS	***Pte. Entregar certificado Secretario
16	MARTINEZ	MUÑOZ	EMILIO	
17	MENDEZ	MARQUES	VERÓNICA	
18	MINUESA	HERNANDEZ	JORGE	
19	MUÑOZ	ROMO	SILVIA	
20	PASTRANA	CAMPOS	JOSE MIGUEL	
21	PIA	ANDREU	ALVARO	
22	REMON	ZAFRA	JOSE ANTONIO	***Pte. Entregar certificado Secretario
			ARANCHA	
23	VALERO	ALFARO	REBECA	
24	VERDUGO	FERNANDEZ	PATRICI	

***** Según apartado base cuarta, de las bases, el citado certificado se deberá presentar por registro de entrada en el Ayuntamiento de Burjassot, antes de la cita para la entrevista, debiendo llevar copia del mismo al ser entrevistado.**

Nº	EXCLUÏDOS 1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	OBSERVACIONES
1	RODILLA	RAUSELL	Fco.JAVIER	falta DNI, Anexo I y Permiso Conducir

(*)Excluido por no cumplir con la base cuarta - los aspirantes deberán manifestar y acreditar que reúnen, en la fecha de finalización del plazo para su presentación, todos y cada uno de los requisitos que se exigen en la base segunda. Las instancias se presentarán de acuerdo con el modelo Anexo I.**

Nombrar el siguiente Tribunal calificador para la selección y posterior constitución de una bolsa de Empleo para la provisión temporal de puestos de Agente de la Policía Local en Comisión de Servicios, Según las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 29 de enero de dos mil dieciocho y Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia el 15 de febrero de dos mil dieciocho.

PRESIDENTE

TITULAR: Teresa Banacki Mcnulty, Técnico de Recursos Humanos.

1º Suplente: Manuel Monje Martínez

2º Suplente: Teresa Monzonís Gálvez.

SECRETARIO con voz sin voto

TITULAR: José Rafael Arrebola Sanz

1º Suplente: Mª Dolores Miralles Rico.

2º Suplente: Teresa Monzonís Gálvez.

3º Suplente: Ana Zarzuela Luna.

4º Suplente: Fernando González Berlanga.

VOCALES

1 Vocal.

TITULAR: José Javier Collado Pérez. Jefe de la Policía Local de Burjassot.

1º Suplente: González Martínez, Jose David.

2º Suplente: Gómez Tamarit, Francisco Javier.

2 Vocales.

TITULAR: Sáez Estarlich, José Francisco.

1º Suplente: Castañer Herranz, David.

2º Suplente: Borques Hernández, Jose Luis.

TITULAR: Oller Molina, David.

1º Suplente: Monzó Brisa, Juan Vicente.

2º Suplente: Martínez Mañez, Vicente.

TÉCNICO LINGÜÍSTICO

1 Vocal

TITULAR: Xavier Benavent Alises

Suplente: Pendiente de designación

Se concede un plazo de CINCO DÍAS hábiles, a efectos de subsanación de errores y de reclamación, establecidos en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya reclamaciones se entenderán aprobadas definitivamente dichas listas, resolviéndose por el órgano corporativo correspondiente las reclamaciones presentadas, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento

Burjassot, a 6 de marzo de 2018

